

ECONOMÍA	EMPRESAS	PAÍS	INVERSIONISTAS	INTERNACIONAL	EMPRENDIMIENTO	TECNOLOGÍA	MANAGEMENT	OPINIÓN	FINANZAS PERSONALES	EDICIÓN IMPRESA	
ACCIONES	IFRAGURSURA	CNEC	EEB	ECOPETROL	CLH	EXITO					
\$33.020,00	-0.422%	\$10.080,00	0%	\$1.855,00	-1.067%	\$2.970,00	2.946%	\$4.520,00	-2.376%	\$13.880,00	-0.144%

TENDENCIAS > RANKING DE PYMES 2019 WEWORK PRECIO DEL DÓLAR HOY PRECIO DEL PETRÓLEO TARIFAS DEL SODAT DECLARACIÓN DE RENTA [VER MÁS](#)

Opinión

Filtrar por autor



CAMILLO DÍAZ | 2019/09/28 00:01

Hay que gastar menos rebajando tributos

El gasto asociado a los descuentos, beneficios, exenciones y exclusiones tributarias va en \$75 billones, mientras el Gobierno busca aprobar un presupuesto por \$271 billones.

COMPARTIR



Por estos días las comisiones conjuntas de Senado y Cámara trabajan junto con el Ministerio de Hacienda en la construcción de la ponencia, que, de aprobarse permitirá que los \$271 billones presentados por el Gobierno como presupuesto de gasto e inversión para el año 2020 se conviertan en ley, y de esa manera el ejecutivo esté obligado a conseguir

billones.

COMPARTIR



Por estos días las comisiones conjuntas de Senado y Cámara trabajan junto con el Ministerio de Hacienda en la construcción de la ponencia, que, de aprobarse permitirá que los \$271 billones presentados por el Gobierno como presupuesto de gasto e inversión para el año 2020 se conviertan en ley, y de esa manera el ejecutivo esté obligado a conseguir los recursos y aplicarlos a los diferentes rubros.

Mientras el presupuesto creció 9 % frente a los \$259 billones de este año, y la Ley de Financiamiento aprobada en diciembre aportó \$7,2 billones a los ingresos de este año, el gasto tributario en 2018 aumentó 6,8 % hasta \$78,5 billones (8 % PIB). La cifra llama la atención porque mientras el Gobierno hace diferentes maniobras para cuadrar las cuentas de los gastos frente a los ingresos; como el canje de deuda, que no es otra cosa que pagar con nuevas emisiones de deuda los pagos próximos a vencerse; la reestructuración del Fondes, para usar los recursos de la venta de Isagen como ingresos corrientes para financiar el gasto; y contabiliza los eventuales ingresos transitorios por la venta de activos, como ingresos permanentes; el Estado gasta actualmente el equivalente a diez veces la ley de financiamiento en rebajas, descuentos, exenciones, exclusiones y tratamientos diferenciados en el impuesto a la renta e IVA.

• **Petróleo en constante movimiento**

Más aún, cálculos del propio Ministerio de Hacienda estiman que el descuento del IVA pagado por bienes de capital en el impuesto a la renta, que se aprobó dentro de la Ley de Financiamiento, costará \$6 billones de pesos en gasto tributario, es decir que ocho de cada diez pesos conseguidos en la Ley de Financiamiento se irán en financiar ese nuevo beneficio tributario. A eso debe sumarse la eliminación del 50 % del ICA desde el próximo año y su totalidad a partir del 2021.

El costo de \$78,5 billones de los 229 beneficios tributarios existentes contrasta con las necesidades de financiamiento de las metas del Gobierno en materia social y de inversión, también frente a la regla fiscal y sus objetivos de contener el déficit público, así como mantener controlado el nivel de deuda pública que ronda el 50 % del PIB.

• **Un dólar caro no es malo**

Mientras en la discusión de las fuentes de ingreso para el presupuesto se habla de contratación de nueva deuda, de los dividendos que se recibirán desde las empresas estatales, y de la enajenación de activos como ISA, Ecopetrol o su filial Cenit, nada se habla de la reducción del gasto tributario y si esos estímulos han logrado o no el impacto para el cual fueron creados. Reducir el gasto tributario no solo es un camino para aumentar los ingresos fiscales, también es una herramienta de equidad y de reducción de asimetrías entre los sectores que gozan de beneficios y aquellos que no.

Los cálculos de la Dian sobre el gasto tributario en el 2018 muestran que los beneficios en el impuesto a la renta son de \$13 billones y en IVA de \$64,7 aunque allí se incluyen los bienes exentos como los productos de la canasta familiar, sin embargo, sin tener esto en cuenta el gasto tributario en beneficios sobre el IVA supera \$45 billones, esas cifras hacen necesario que se revisen los beneficios y si han cumplido o no el objetivo con el que fueron creados. Del mismo modo debe ser una señal para evitar escoger sectores ganadores y perdedores cuando se trata de impulsar la economía, puesto que se ha convertido en una mala costumbre tratar de superar las coyunturas vía estímulos fiscales.

• **Sin freno y sin impulso**

Es momento entonces para que las discusiones sobre el presupuesto incluyan también la reducción del gasto tributario, y más bien buscar la estabilización de las tarifas, en lugar de tratar de reemplazar los ingresos que se dejan de recibir con la venta de los activos del país, o incrementando la carga a las personas naturales que ciertamente no están en capacidad de aportar lo que se deja de recaudar a causa de los mencionados beneficios, que en muchos casos seguramente ya terminaron el ciclo para el cual fueron creados.



Lo más leído

- El niño que sedujo a Shark Tank con su negocio de limonadas
- El iPhone 11 se empieza a vender el 18 de octubre en Colombia
- ¿Cuánto necesita trabajar un colombiano para comprar el nuevo iPhone?

0 Comentarios

TEMAS RELACIONADOS > [TRIBUTACIÓN](#) [REFORMA TRIBUTARIA](#) [MINISTERIO DE HACIENDA](#)

Lo más leído

- El niño que sedujo a Shark Tank con su negocio de limonadas
- El iPhone 11 se empieza a vender el 18 de octubre en Colombia
- ¿Cuánto necesita trabajar un colombiano para comprar el nuevo iPhone?

0 Comentarios

TEMAS RELACIONADOS > [TRIBUTACIÓN](#) [REFORMA TRIBUTARIA](#) [MINISTERIO DE HACIENDA](#)

Últimas noticias



Así cerró la semana el dólar... y el petróleo

[LEA MÁS](#)



Peloton: hacer millones poniendo en forma a los clientes

[LEA MÁS](#)



"Spider-Man" seguirá en Marvel tras llegar a millonario acuerdo con Sony

[LEA MÁS](#)



Nuevas apuestas en transformación digital para mejorar la conectividad en su empresa

[LEA MÁS](#)



Colombia entra en la ola de producir semillas transgénicas

[LEA MÁS](#)



El papel de Guillermo Perry en la historia económica de Colombia

[LEA MÁS](#)

EDICIÓN 562

PORTADA

¿Qué va a hacer Carrasquilla después de la regla fiscal?

Las últimas semanas han sido bastante agitadas desde la perspectiva empresarial y económica. El comité consultivo de la regla fiscal decidió conceder un margen de maniobra al Gobierno en materia de gasto y endeudamiento, al flexibilizar algunos puntos el nivel de déficit fiscal permitido para 2019 y 2020.

[SUSCRÍBASE](#)

[VEA LA EDICIÓN IMPRESA](#)

OTRAS PUBLICACIONES

SEMANA



María Paula Correa, el poder en la sombra

SOHO



Natalia Botero

FUCSIA



"Obligué a mi novio a vivir y pagar mi depilación y nunca me sentí tan bien"

JET-SET



Yalitza Aparicio, una indígena mexicana que seduce a Hollywood

FINANZAS PERSONALES



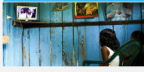
Haga cuentas para saber si debe declarar renta en 2019

SOSTENIBILIDAD



Indígenas del Amazonas, Guainía y Vaupés exigen la formalización de sus consejos

SEMANA RURAL



Luz eléctrica, un privilegio en Putumayo